

**ACTA NÚMERO 38 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA,
RELATIVA A LA REUNIÓN DE TRABAJO CELEBRADA DENTRO DEL RECESO DEL
SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.**

PRESIDENCIA DEL C. DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ

El día 19 de Junio de 2017, en la Sala de Juntas: "*Dip. Fray Servando Teresa de Mier*" a las 09:42 horas.

Acto seguido, se procedió a verificar el **quórum** de ley contando con la presencia de los diputados:

PRESIDENTE:	DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(PRESENTE)
VICEPRESIDENTE:	DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUIIN	(AUSENTE CON AVISO)
SECRETARIO:	DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(AUSENTE CON AVISO)
VOCAL:	DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES	(PRESENTE)
VOCAL:	DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(PRESENTE)

Una vez verificado el **Quórum de Ley**, la **Diputada Secretario** procedió a dar lectura al Orden del Día bajo el cual se llevará a cabo esta reunión de trabajo de la **Comisión de Justicia y Seguridad Pública**, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.
5. Revisión del Expediente Legislativo:

Exp	Asunto:
10921/LXXIV	ESCRITO DEL LIC. CARLOS EMILIO ARENAS BATIZ, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJERO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CONSEJEROS LIC. JUAN PABLO RAUGOSA Y LIC. HUGO CAMPOS CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL INFORMAN QUE RECIBIERON LOS ESCRITOS DE LOS MAGISTRADOS JUAN MANUEL CARDENAS GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, ANGEL MARIO GARCIA GUERRA Y LEONEL CISMEROS GARZA, EN EL QUE REFIEREN QUE SU PERIODO INICIAL DE DIEZ AÑOS COMO MAGISTRADOS SE ENCUENTRA PROXIMO A CONCLUIR; ASI MISMO MANIFIESTAN SU VOLUNTAD Y DESEO DE CONTINUAR EN EL EJERCICIO DE DICHO CARGO, POR LO QUE SE SOLICITA SE INICIE EL PROCEDIMIENTO CONSTITUCIONAL DE RATIFICACION QUE SE PREVE EN EL ARTICULO 99 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO.

- 6.-Asuntos Generales.
- 7.- Clausura de la reunión.

4.- Lectura y en su caso aprobación de las actas de sesiones anteriores.

En virtud de que el Acta fue circulada con anterioridad, se sometió a consideración de los presentes la omisión de la lectura, siendo **aprobado** por **Unanimidad**

Una vez realizado lo anterior, se sometió a consideración el **contenido** de las Actas, siendo **aprobado** por **unanimidad**.

5.- Desahogado el punto anterior, que es revisión del Expediente Legislativo: 10921/LXXIV.

Se somete a votación de los integrantes toda vez que los Dictámenes se circularon con 24 horas de anticipación, se le de lectura **ÚNICAMENTE** al PROEMIO y al RESOLUTIVO del mismos, **siendo aprobado por unanimidad**.

Desahogado el punto anterior, pasamos al siguiente punto que es la Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen relativo al Expediente Legislativo: 10921/LXXIV.

Acto seguido, la **Diputada Secretario**, procedió a dar lectura del Proemio y al Resolutivo del proyecto de dictamen de mérito.

Una vez concluido la lectura del proemio y resolutivo por parte de la Dip. Secretaria, el Diputado Presidente, señala a los Diputados que, con esta acción, se le solicita al Presidente del Poder Judicial y al Consejo de la Judicatura, se emita opinión individualizada de los Ciudadanos Magistrados, y a estos último se les informe sobre el inicio del proceso de su posible ratificación. Preguntan si alguno de los integrantes quiere hacer uso de la palabra, Hace uso de la palabra el Diputado Marco Antonio González Valdez, que se debe especificar que es la posible ratificación y esta no es automática.

Se somete a votación de los integrantes el sentido y contenido del Dictamen, *siendo aprobado por unanimidad.*

DIP. GABRIEL TLÁLOC CANTÚ CANTÚ	(A FAVOR)
DIP. EVA PATRICIA SALAZAR MARROQUÍN	(AUSENTE CON AVISO)
DIP. LAURA PAULA LÓPEZ SÁNCHEZ	(A FAVOR)
DIP. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.	(A FAVOR)
DIP. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA	(AUSENTE CON AVISO)
DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES	(AUSENTE CON AVISO)
DIP. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL	(AUSENTE CON AVISO)
DIP. MARCOS MENDOZA VÁZQUEZ	(A FAVOR)
DIP. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA	(AUSENTE CON AVISO)
DIP. RUBÉN GONZÁLEZ CABRIELES	(A FAVOR)
DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS	(A FAVOR)

6.- Asuntos Generales:

En asuntos generales, el Diputado Presidente les pregunta a los Diputados que, si alguien quiere hacer uso de la palabra, a lo cual no hay quien desee intervenir en este punto.

7.- Clausura de la Reunión:

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión siendo las **9:53** horas del día **19 de junio 2017**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 76 y 51 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

Comisión de Justicia y Seguridad Pública

Presidente

Secretario



Dip. Gabriel Tláloc Cantú Cantú.



Dip. Laura Paula López Sánchez.

NOTA: EL ACTA Y LOS PROYECTOS DE DICTAMEN RELATIVOS A LA PRESENTE COVOCATORIA SE CIRCULAN EN ARCHIVOS ELECTRONICOS, CUMPLIENDO LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 49 Y 51 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.